

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0361-2019-UNAM

Moquegua, 16 de Mayo de 2019

VISTOS, el Oficio N° 0182-2019-VIPAC-CO/UNAM de fecha 07 de Mayo de 2019, Informe N° 131-2019-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 03 de Mayo de 2019, La Carta N° 05-2019-HCP/EPIA-UNAM del 03 de Mayo de 2019, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria del 15 de Mayo de 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.



Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0295-2019-UNAM de 25 de Abril de 2019, establece en el Artículo 18°, que el proyecto de tesis es un trabajo de investigación individual que presentan los estudiantes del último año académico, egresados o bachilleres al Director de la Escuela Profesional, con la finalidad de resolver un problema objeto de estudio, asimismo, precisa en el Artículo 21° que todo proyecto de tesis debe tener un asesor principal, quien deberá ser docente ordinario o contratado de la Escuela Profesional o de otra Escuela Profesional de la UNAM. El jurado dictaminador del proyecto, será designado por el Comité Asesor y el Director de la Escuela Profesional, el mismo que estará compuesto por tres miembros elegidos entre los docentes ordinarios y/o contratados, conforme se indica en los artículos 20°, 21° y 22° del precitado Reglamento.

Que, mediante Informe N° 131-2019-EPIA/VIPAC/UNAM, de fecha 07 de Mayo de 2019, el Director de la Escuela Profesional de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, solicita a Vicepresidencia Académica la aprobación del proyecto de tesis denominado: "EFECTO DEL COMPOST DE ORUJO DE UVA VARIEDAD BORGOÑA SOBRE LAS CARACTERISTICAS FISICAS QUIMICAS Y FUNCIONALES DE LA FRESA (fragaria x ananassa) EN POSTCOSECHA" presentado por la Bachiller: MILAGROS ORNELLA PULLCHS ARIAS, la misma que fue declarada apta según acta de revisión de proyecto de tesis para optar el título profesional de Ingeniería Agroindustrial, de fecha 03 de Mayo del 2019, solicitando se emita el acto resolutive.

Que, con Oficio N° 0182-2019-VIPAC-CO/UNAM de fecha 07 de Mayo de 2019, el Vicepresidente Académico de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora – UNAM, la emisión de acto resolutive de aprobación de Proyecto de Tesis, así como la designación de Asesor y Miembros del Jurado de Tesis, conforme se precisa en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, del 15 de Mayo del 2019, por UNANIMIDAD se acordó: Aprobar el Proyecto de Tesis en referencia presentado por la Bachiller, MILAGROS ORNELLA PULLCHS ARIAS, asimismo se acordó designar como Asesor de Tesis al M. Sc. Romualdo Vilca Curo, así como a los Miembros del Jurado de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAM, encargados de evaluar el trabajo de investigación, conforme a la propuesta remitida.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 15 de Mayo de 2019.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Proyecto de Tesis denominado: "EFECTO DEL COMPOST DE ORUJO DE UVA VARIEDAD BORGOÑA SOBRE LAS CARACTERISTICAS FISICAS QUIMICAS Y FUNCIONALES DE LA FRESA (fragaria x ananassa) EN POSTCOSECHA" presentado por la Bachiller: MILAGROS ORNELLA PULLCHS ARIAS, conforme a lo expuesto a la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, como Asesor del Proyecto de Tesis aprobado en el artículo primero de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

➤ M. Sc. ROMUALDO VILCA CURO : ASESOR



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0361-2019-UNAM

**ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR**, al Jurado de Tesis; "EFECTO DEL COMPOST DE ORUJO DE UVA VARIEDAD BORGOÑA SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS QUÍMICAS Y FUNCIONALES DE LA FRESA (fragaria x ananassa) EN POSTCOSECHA" conforme al siguiente detalle:

- |                                    |                   |
|------------------------------------|-------------------|
| > Dr. HONORATO CCALLI PACCO        | : PRESIDENTE      |
| > M. Sc. JAIME DAVID LAQUI ESTAÑA  | : PRIMER MIEMBRO  |
| > M.Sc. JAMES EULER VILLAR ESTRADA | : SEGUNDO MIEMBRO |

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a los profesionales designados el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, asimismo, Vicepresidencia Académica deberá adoptar las acciones académicas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VPI  
EPIA  
Jurado de Tesis  
Aseor de Tesis  
Interesado  
Arch. (2)